



INFORME
AEV/DIR.CHU/ACP_INF/Nro.0460/2025
I-2025-11111

- A** : Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Ing. Susana Gladys Montesinos Solórzano
Lic. Paola Jimena Nuñez Reynaga
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PRESTO – FASE (XIV) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 034/25.**
- FECHA** : Sucre, 05 de Mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0316/2025 de fecha 23 de abril de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Hidelia Cutipa Flores Responsable de Gestión de Proyectos a.i. realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP_NOT/Nro.0137/2025 de fecha 25 de abril de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PRESTO – FASE (XIV) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 034/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25/04/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/Nº 055/2025 de fecha 29 de abril de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 del 30 de abril de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	29/04/2025	14:21
2	RODRIGO MANUEL TROCHE MOYA	29/04/2025	15:01
3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV	30/04/2025	08:48
4	CONSTRUCTORA & COSULTORA CINMED	30/04/2025	08:52
5	CONSTRUCTORA COSULTORA OMAR TABOADA MORALES C. COTAM	30/04/2025	08:57
6	CONSTRUCTORA & COSULTORA HARDNESS	30/04/2025	09:02
7	JIMENA IVANA RODRIGUEZ CHAMOSO	30/04/2025	09:11
8	RILMAR ALCIBIA SISA	30/04/2025	09:18
9	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	30/04/2025	09:23

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 25 de abril de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	RODRIGO MANUEL TROCHE MOYA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

	GOTINAV		
4	CONSTRUCTORA & COSULTORA CINMED	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	CONSTRUCTORA COSULTORA OMAR TABOADA MORALES C. COTAM	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	CONSTRUCTORA & COSULTORA HARDNESS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	JIMENA IVANA RODRIGUEZ CHAMOSO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	RILMAR ALCIBIA SISA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACION
2	RODRIGO MANUEL TROCHE MOYA	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV	SIN OBSERVACION
4	CONSTRUCTORA & COSULTORA CINMED	SIN OBSERVACION
5	CONSTRUCTORA COSULTORA OMAR TABOADA MORALES C. COTAM	SIN OBSERVACION
6	CONSTRUCTORA & COSULTORA HARDNESS	SIN OBSERVACION
7	JIMENA IVANA RODRIGUEZ CHAMOSO	SIN OBSERVACION
8	RILMAR ALCIBIA SISA	SIN OBSERVACION
9	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACION
2	RODRIGO MANUEL TROCHE MOYA	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV	SIN OBSERVACION
4	CONSTRUCTORA & COSULTORA CINMED	SIN OBSERVACION
5	CONSTRUCTORA COSULTORA OMAR TABOADA MORALES C. COTAM	SIN OBSERVACION
6	CONSTRUCTORA & COSULTORA HARDNESS	SIN OBSERVACION
7	JIMENA IVANA RODRIGUEZ CHAMOSO	SIN OBSERVACION

8	RILMAR ALCIBIA SISA	SIN OBSERVACION
9	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA
Número de Páginas de la propuesta :	42

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ			CONTINU DESCALIFIC	
	SI	NO	Página N°	A	A
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		42	x	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		38	x	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		36	x	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		20		x
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1		

- Revisada la documentación del proponente **FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA**, la proponente tiene las siguientes observaciones.

Se verifica que existen inconsistencias en el Formulario C-1, no presenta fotocopia simple del Ruat de Motocicleta. Propuesta Técnica, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso a) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier formulario de declaración jurada requerido en el DCD".}

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	RODRIGO MANUEL TROCHE MOYA
Número de Páginas de la propuesta :	56

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		4	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		5		X
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		7		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		28		

- Revisada la documentación del proponente **RODRIGO MANUEL TROCHA MOYA**, el proponente tiene las siguientes observaciones.

Se verifica que el proponente no presenta el Certificado de Registro Profesional Original de acuerdo a lo solicitado, por lo mencionado anteriormente y siendo causales de descalificación el proponente no continúa a la siguiente etapa quedando descalificado en el marco del:

- Numeral 5.2 "Las causa/es de descalificación son:

Inciso b) "Incumplimiento a la declaración jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"

Así mismo el Formulario A-1 en el punto j) "Declaro y garantizo haber examinado el documento de contratación directa así como los formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV
Número de Páginas de la propuesta :	85

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página Nº	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		63	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		85	X	

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en

cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1ª
EVALUACIÓN PRELIMINAR**
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA & COSULTORA CINMED

Número de Páginas de la propuesta : 70

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina Nº	CONTINU DESCALIFIC	
	SI	NO		A	A
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	x	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	x	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13		x
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		33		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		70		

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA & COSULTORA CINMED**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente no cumple la experiencia general mínima requerida, siendo esta de 24 meses a partir de la emisión del título en provisión nacional, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- Inciso c) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas"

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA COSULTORA OMAR TABOADA MORALES C. COTAM
Número de Páginas de la propuesta :	53

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica		X	-		X
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales					

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA COSULTORA OMAR TABOADA MORALES C. COTAM**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que no presenta el Formulario C-1. Propuesta Técnica, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso a) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier formulario de declaración jurada requerido en el DCD".

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA & COSULTORA HARDNESS
Número de Páginas de la propuesta :	89

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU	DESCALIFICACION
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11		X
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		56		
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		88		

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA & COSULTORA HARDNESS**, el proponente tiene las siguientes observaciones.

Se verifica que el proponente no presenta el Certificado de Registro Profesional Original de acuerdo a lo solicitado, por lo mencionado anteriormente y siendo causales de descalificación el proponente no continúa a la siguiente etapa quedando descalificado en el marco del:

- Numeral 5.2 "Las causa/es de descalificación son:

Inciso b) "Incumplimiento a la declaración jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"

Así mismo el Formulario A-1 en el punto j) "Declaro y garantizo haber examinado el documento de contratación directa así como los formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : JIMENA IVANA RODRIGUEZ CHAMOSO

Número de Páginas de la propuesta : 121

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		119	x	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		116	x	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		112	x	
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		88		x
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		60		

- Revisada la documentación del proponente **JIMENA IVANA RODRIGUEZ CHAMOSO**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que existen inconsistencias en el Formulario C-1. Propuesta Técnica, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso a) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier formulario de declaración jurada requerido en el DCD".

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	RILMAR ALCIBIA SISA
Número de Páginas de la propuesta :	58

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11		X
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		34		
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		58		

- Revisada la documentación del proponente **RILMAR ALCIBIA SISA**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente no cumple la experiencia general mínima requerida, siendo esta de 24 meses a partir de la emisión del título en provisión nacional, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- Inciso c) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas"

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD
Número de Páginas de la propuesta :	72

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		41	X	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		72	X	

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

PROPOCONDICIONES SOLICITADAS		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X	
	Plan de Trabajo	X		X	
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 17.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

Condiciones Adicionales de los Proponentes

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD
Formulario C-2 (Llenado por la entidad)			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR	32 Pts.	32	10,47
	<i>A la propuesta que demuestre más experiencia específica en el sector público, se le asignara 32 puntos, al resto de la propuestas se asignara el puntaje inversamente proporcional</i>			
2	FORMACION: INSPECTOR	3 Pts	0	1
	<i>Diplomado: Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	1 Pts.	0	1
	<i>Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	2 Pts.	0	0
PUNTUACION TOTAL		35	32	11,47

CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

PROPONENTE: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 81,20 meses, por lo que se le asignó 32 puntos.

PROPONENTE: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 18,47 meses, por lo que se le asignó 11,47 puntos.

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	
			EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32	11,47
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	67	46,47

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV**, se concluye que la propuesta presentada alcanzó un puntaje 67 sobre 70 puntos y así mismo es el que cuenta con la mayor experiencia específica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

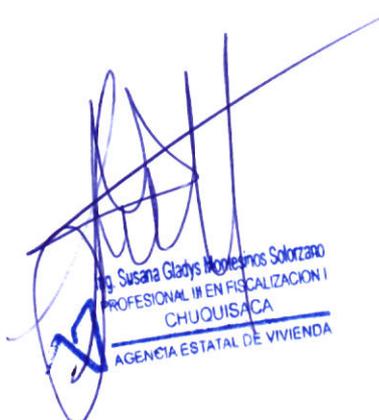
Se recomienda a su autoridad, adjudicar a la proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GOTINAV**, el Proceso de Contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PRESTO – FASE (XIV) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 034/25 por un monto **Bs. 71.741,97 (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO 97/100 Bolivianos)**. El plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de 135 (Ciento Treinta y Cinco) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Así mismo se recomienda modificar los plazos establecidos según convocatoria desde el siguiente acto correspondiente.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Cc: arch.


Lic. Susana Gladys Montesinos Solorzano
PROFESIONAL III EN FISCALIZACION I
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Paola J. Muñoz Reynaga
TECNICO III FINANCIERO Y R.R.H.H
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA